

ACTA-RESOLUTIVA N° 12

En Montevideo, a los 14 días del mes de julio de dos mil dieciséis, se reúne en sesión ordinaria la Comisión Honoraria Administradora del Fondo Nacional de Recursos, regulada por la Ley N° 16.343, bajo la Presidencia de la Dra. Lucía Delgado, como alterna del señor Ministro de Salud Pública, y de sus integrantes: Dra. Norma Rodríguez, Lic. Lourdes Galván y Dr. Jorge Fernández, representantes titular y alternos del Ministerio de Salud Pública; Ec. Leticia Zumar, representante alterna del Ministerio de Economía y Finanzas; Esc. Rosario Oíz y Dra. Neda Christoff, representantes titular y alterna del Banco de Previsión Social; Cra. María Ana Porcelli y Dr. Eduardo Henderson, representantes titular y alterno de las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva; de la Directora General, Dra. Alicia Ferreira, de los Co-Encargados de la Dirección Técnico Médica, Dra. Rosana Gambogi y Dr. Alarico Rodríguez, del Director del Área Administrativa, Cr. Rafael Amexis, de la Jefa de Recursos Humanos, Lic. Sandra Penas, y de la Asesora Letrada, Dra. Gabriela López.

Lectura, corrección y firma de Actas Resolutiva y Taquigráfica N° 11
Se posterga su aprobación.

Orden del día propuesto por la Mesa Ejecutiva que sesionó el 07/07/2016

Capítulo 1) - ASUNTOS QUE SE PONEN A CONOCIMIENTO:

1.1) Curso de prevención y control de infecciones asociadas a la asistencia sanitaria.

Dirección Técnico-Médica informa que el MSP y el FNR, a través de la Comisión de Desarrollo Profesional Continuo están abocados a la organización del curso de referencia, a iniciarse el 26 de julio del corriente. Se adjunta Programa.

Se toma conocimiento.

Capítulo 2) – ASUNTOS QUE SE PONEN A CONSIDERACIÓN CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

2.1) Informe de la CTA sobre el tratamiento de cardiopatías congénitas.

Se eleva el informe de referencia.

Se resuelve por unanimidad: 1º) Tomar conocimiento del informe. 2º) Encomendar a la Dirección General la elaboración y presentación de las evaluaciones económicas correspondientes.

2.2) Informe de la CTA sobre terapia con Infusión Subcutánea Continua de Insulina con sensor.

Se eleva el informe de referencia.

Se resuelve por unanimidad: 1º) Tomar conocimiento del informe. 2º) Encomendar a la Dirección General la elaboración y presentación de las evaluaciones económicas correspondientes.

2.3) Reclamo laboral de la Dra. Leticia Gómez.

Dirección General informa en sala, de acuerdo a lo resuelto en la sesión del 30/06/16.

Se resuelve por unanimidad: Aprobar la propuesta de contratación del Dr. Hugo Barreto (Profesor Titular de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social de la UdelaR) para asistir a la Asesora Letrada del FNR en caso de una posible demanda ante la Justicia Laboral.

2.4) Contratación de acceso a la Red Cochrane.

La Dra. Delgado informa en sala sobre la reunión mantenida con la ANII al respecto.

Se resuelve por unanimidad: Aprobar la propuesta de contratación conjunta con la ANII de acceso a la Red Cochrane por un año. El FNR deberá aportar el 50% del arancel, lo que representa un monto de U\$S 5.000. Al año siguiente la ANII se hará cargo de la totalidad del arancel.

2.5) Solicitud de auspicio para el X Congreso Uruguayo de Nefrología, Reunión de Comité de Anemia de la Sociedad Latinoamericana de Nefrología e Hipertensión, VII Jornadas de Nutrición en Nefrología y V Jornadas de Psiconefrología, a realizarse el 18 y 19 de agosto de 2016.

Se eleva la solicitud de referencia.

Se resuelve por unanimidad: Otorgar el auspicio del FNR para el X Congreso Uruguayo de Nefrología, Reunión de Comité de Anemia de la Sociedad Latinoamericana de Nefrología e Hipertensión, VII Jornadas de Nutrición en Nefrología y V Jornadas de Psiconefrología, a realizarse el 18 y 19 de agosto de 2016.

2.6) Aumento de cuota del FNR.

Dirección General eleva la propuesta de incremento de cuota de un 9.5% a partir del 1° de julio, de acuerdo con lo informado por Dirección Administrativa en la sesión anterior, sobre la ejecución presupuestal del 1er semestre del ejercicio.

Se resuelve por unanimidad: 1°) Aprobar el aumento de cuota del 9.5% a partir del 1° de julio. 2°) Instrumentar esta resolución sin necesidad de esperar a la aprobación de las Actas. 3) En el caso de las instituciones que ya hayan emitido las facturas, dicho aumento se hará efectivo con retroactividad el próximo mes.

2.7) Propuesta de la Dirección General referida a comenzar un proceso de Planificación Estratégica, con el apoyo de AGEV-OPP.

Dirección General informa en sala.

Se resuelve por unanimidad: Encomendar a la Dirección General que inicie la coordinación con AGEV-OPP para desarrollar un proceso de Planificación Estratégica en el FNR.

Treinta minutos para asuntos a plantear por los integrantes de la Comisión Honoraria Administradora:

-La señora Presidenta, Dra. Lucía Delgado, informa sobre la solicitud de colaboración que se hizo al Ministerio de Salud Pública para el ateneo de trasplante hepático, y que se efectuará en el marco del convenio que existe entre el Fondo Nacional de Recursos y dicha Cartera.

-La Directora General, Dra. Alicia Ferreira, informa que recibió una nota de la Comisión Directiva del gremio de funcionarios del Fondo Nacional de Recursos, por la que se solicita la renegociación del convenio.

Se resuelve que, si bien se reconoce la legitimidad de los planteos realizados, al haber un convenio salarial acordado, vigente desde enero de este año y que se está ejecutando con retroactividad a julio de 2015, no corresponde su reconsideración en esta instancia.